



RESOLUCIÓN 1470/2025, de 21 de noviembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se modifica el contrato de suministro de catéteres intravenosos cortos de seguridad con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (APRO 21/2025).

Por Resolución 885/2025, de 5 de agosto, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, fueron seleccionadas las empresas que forman parte del acuerdo marco relativo al suministro de catéteres intravenosos cortos de seguridad con destino a los centros del servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (APRO 21/2025) y se adjudicaron los contratos derivados.

La empresa B. Braun Medical SA, adjudicataria del suministro del Lote 1: catéteres intravenosos cortos de poliuretano de seguridad pasiva ha ofertado, al mismo precio, una nueva medida, como ampliación de gama.

El pliego regulador que rige este contrato prevé en su cláusula 18 la posibilidad de modificación cuando el proveedor oferte una ampliación de la gama de medidas de algún material adjudicado y sea aceptado por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. En este caso, el precio de los nuevos materiales no podrá ser superior al de adjudicación.

El Servicio de Aprovisionamiento y Servicios Generales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea propone la modificación del contrato, ampliando la gama del suministro con el mismo material de una nueva medida. Esta ampliación no supone un incremento del precio del contrato ya que se utilizarán el mismo número de unidades.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Modificar el contrato suscrito con la empresa B.Braun Medical S.A., Lote 1, de suministro de catéteres intravenosos cortos de seguridad pasiva de poliuretano con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (APRO 21/2025), en el sentido de incluir, al mismo precio, una nueva medida:

Código SNS-O: 44040313.

Denominación: Catéter intravenoso corto 24G*14mm seguridad pasiva poliuretano.

Referencia: 4251607-01.

Precio unitario, sin IVA: 0,57 €/u.

Precio presentación (caja de 50 u), sin IVA: 28,50 €.

2º.- Ordenar la publicación de la modificación en el Portal de Contratación de Navarra y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

3º.- Trasladar esta Resolución a los miembros de la Mesa de Contratación; a la Intervención Delegada en el Departamento de Salud, al Servicio de Régimen Jurídico, a la Subdirección de Aprovisionamiento, Infraestructuras y Servicios Generales y al Servicio de Aprovisionamiento y Servicios Generales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea a los efectos oportunos.

4º.- Notificar esta Resolución a B. Braun Medical, SA., significando que contra la misma podrá interponerse reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, por cualquiera de los motivos expuestos en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación, o recurso de alzada ante el Consejero de Salud del Gobierno de Navarra en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 126, apartado 3, de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Pamplona, veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA
Juan Antonio Guajardo Remacha